Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

FORMATO N° 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

15 de enero de 2026
Contratación, Santander

Señores
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE
Contratación - Santander

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO CD 016-2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

Yo HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO, identificada con al cedula de ciudadanía N° 1005479627_de San Gil, Santander, con domicilio en la calle 22#6-19 de la ciudad de San Gil, se permite someter a consideración del SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, la oferta, para: el objeto de la referencia, en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara:

HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO, identificada con al cedula de ciudadanía N° 1005479627_de San Gil, Santander, en caso de salir favorecido con la adjudicación de la invitación directa, será quien celebre el contrato con EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, bajo su exclusiva responsabilidad.

Que he leído cuidadosamente los documentos de esta invitación y acepto todos los requisitos prescritos en ella.

Que he revisado detenidamente la propuesta y considero que está exenta de errores.

Que renuncio a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta invitación.

Que el plazo para la ejecución del contrato es desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 30 de junio de 2026 y de acuerdo a las condiciones de definidas en la invitación.

Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta son veraces, y autorizo al SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, a confirmar la autenticidad de los mismos.

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Que el valor de la propuesta es presentado a precio fijo unitario de conformidad al modelo suministrado por el SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

Que no me hallo No se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para la celebración y ejecución del contrato que llegue a suscribirse.

Que entiendo y acojo las características, cantidades obligaciones y proceso de contractual que maneja el Sanatorio.

Que adjunto discriminados los valores de los ítems, en formatos Word y en Excel.

Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Que el PROPONENTE, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

Que en caso de ser adjudicatario del proceso contractual, me obligo a la suscripción del contrato.

Atentamente,

Firma:
HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO
Dirección: calle 22 N° 6 – 19 San Gil, Santander
Teléfono: 3023380902
Email: vaneardila30@gmail.com

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

FORMATO N° 2
PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

15 de enero de 2026
Contratación, Santander

Señores
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE
Contratación - Santander

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO CD 016-2025.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL
01	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026	$ 18.273.280,00
TOTAL			$ 18.273.280,00

Atentamente,

Firma:
HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO
Dirección: calle 22 N° 6 – 19 San Gil, Santander
Teléfono: 3023380902
Email: vaneardila30@gmail.com
:

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARDILA	MURILLO	HEIDY VANESSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1005479627	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ○ EXTRANJERO ⊗	CABO VERDE

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 01 AÑO 2002

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN GIL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 22 6 19 Villa Laura

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN GIL

TELÉFONO EMAIL vaneardila30@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		NUTRICION Y DIETETICA	08	2024	COLNUD-6565

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SANATORIO DE CONTRATACION, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CONTRATACIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3023380902	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 10012 NUTRICIONISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE SALUD Y NUTRICION					*DIRECCIÓN* CALLE 3 2 72					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACIÓN DE MUJERES DE APOYO A LA COMUNIDAD - ASOMUAC		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CURITÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3023380902	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1062 NUTRICIONISTA INFANCIA	*DEPENDENCIA* AREA DE SALUD Y NUTRICION					*DIRECCIÓN* CALLE 59A 16 19 BARRIO SANTA HELENA DE LA SIERRA ET					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SANATORIO DE CONTRATACION, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CONTRATACIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3023380902	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año* 2025	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 10012 NUTRICIONISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE SALUD Y NUTRICION					*DIRECCIÓN* CALLE 3 2 72					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CURITÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3023380902	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	10	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1062 NUTRICIONISTA INFANCIA	*DEPENDENCIA* AREA DE SALUD Y NUTRICION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 3 BARRIO TECHITOS-ORTEGA TOLIMA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Contratación - Santander. Enero 15 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARDILA	MURILLO	HEIDY VANESSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1005479627

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 30 MES 01 AÑO 2002

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

SAN GIL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 22 # 6-19

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: SAN GIL

TELÉFONO: 3023380902 EMAIL: vaneardila30@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO

FECHA DE GRADO: MES 11 AÑO 2018

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		NUTRICIONISTA DIETISTA	10	2020	COLNUD-6565

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATOANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	CONTRATACIÓN	gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
313 3493796	DÍA 15 MES 05 AÑO 2025	DÍA 13 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	ÁREA CLÍNICA	Cl. 3 #No. 2-72, CONTRATACIÓN SANTANDER

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE APOYO A LA COMUNIDAD- ASOMUAC		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	CURITÍ	asomuac1@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3115649162	DÍA 26 MES 08 AÑO 2025	DÍA 30 MES 11 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	PRIMERA INFANCIA	Cl. 59 A #No. 16-19 BARRIO SANTA HELENA DE LA SIERRA ET3

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION CABILDOS INDIGENAS ARIT "ASOCIACIÓN DE RESGUARDOS INDIGENAS DEL TOLIMA"		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	ORTEGA	guambitos@aritpijao.org

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
313 3486771	DÍA 26 MES 02 AÑO 2025	DÍA 10 MES 05 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	PRIMERA INFANCIA	MZ J CASA 3 BARRIO TECHITOS-ORTEGA TOLIMA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
NUTRICIONISTA PRIMERA INFANCIA		6
NUTRICIONISTA DIETISTA ÁREA CLÍNICA		6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha
O DE CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL

Colegio San José de Guanentá

San Gil, Santander

Acta Individual de Grado 2018

En el Municipio de San Gil, Santander, a los 23 días del mes de noviembre del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, los suscrito Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTÁ Institución Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, según Resolución No. 18593 del 21 de Octubre de 2016, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad TÉCNICA.

Comprobada la situción legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO
Especialidad en Electrónica

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO
Identificada con TI No. 1005479627

Es fiel copia del Acta General de Grado No. 01 del 23 de noviembre de 2018, la cual comienza con el nombre de KAREN JULIANA APARICIO TARAZONA y se cierra con el nombre de JOHAN FERNANDO VIVIESCAS GOMEZ.

Firmada por ESP. JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ. (Rector) y MELVA LEONOR MEDINA MUÑOZ (Secretaria).

Dado en San Gil, Santander, a los 23 días de noviembre de 2018.

Firmada

Esp. José Antonio Ballesteros Vásquez
C.C. No. 91.065.281 de San Gil
Rector

Melva Leonor Medina Muñoz
C.C. No. 37.889.224 de San Gil
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

La República de Colombia,
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Colegio San José de Guanentá

San Gil, Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 18593 del 21 de Octubre de 2016, en su modalidad Técnica,

Confiere a:

HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO

Identificada con TI No. 1005479627

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad en Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Esp. José Antonio Ballesteros Vásquez
C.C. No. 91.065.281 de San Gil
Rector

Melva Leonor Medina Muñoz
C.C. No. 37.889.224 de San Gil
Secretaria

Anotado en el cotrol interno del plantel en el
Libro No. 03 Acta General de Graduación No. 01 Folio No. 145

Dado en San Gil, Santander, el día 23 de noviembre de 2018

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Premilic

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado Nº 735

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 07 días del mes de Octubre 2024, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto Nº 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de NUTRICIONISTA DIETISTA

a HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO

Identificado(a) con C.C. Nº 1.005.479.627 de SAN GIL

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 109512 y registrado con el Número 103988, Folio 328, Libro 13 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

El Decano (fdo) Facultad de Salud
Heriberto Jose Rangel Navia

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Nelson Adolfo Mariño Landazabal

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 07 días del mes de Octubre de 2024

NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL

Secretario(a) General (E)

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 018143 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EMANADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR LA AGENCIA EQUAA

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO

CC. 1.005.479.627 Expedida en SAN GIL

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 7 de octubre de 2024

Ivaldo Torres Chávez Ph. D.
Rector(a)

Nelson Adolfo Mariño Landazábal Ph. D.
Secretario(a) General (E)

Registro *103988* Folio *328* Libro *13* de Diplomas de Grado

109512

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT. 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO

Con Documento de Identidad No 1005479627

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN HUMANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

MEDELLIN - 06 DE MAYO DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020230506

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230506A-396135

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Hace constar que

Heidy Vanessa Ardila Murillo

Con cédula de ciudadanía N° 1005479627

ha completado el curso

HUMANIZACION DE LA ATENCIÓN EN SALUD 2022

28 agosto 2023

Horas de crédito: 10

Código de verificación:

5xKqSPdiBf

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Hace constar que

Heidy Vanessa Ardila Murillo

Con cédula de ciudadanía N° 1005479627

ha completado el curso

BIOSEGURIDAD

14 julio 2023

Horas de crédito: 30

Código de verificación:

AFH0D2n9uU

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Hace constar que

Heidy Vanessa Ardila Murillo

Con cédula de ciudadanía N° 1005479627

ha completado el curso

SEGURIDAD DEL PACIENTE Y VIGILANCIAS

28 agosto 2023

Horas de crédito: 10

Código de verificación:

oSUhErd8iZ

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Hace constar que

Heidy Vanessa Ardila Murillo

Con cédula de ciudadanía N° 1005479627

ha completado el curso

TAMIZAJE NUTRICIÓN

16 agosto 2023

Código de verificación:

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Hace constar que

Heidy Vanessa Ardila Murillo

Con cédula de ciudadanía N° 1005479627

ha completado el curso

INDUCCIÓN IAMI

11 agosto 2023

Horas de crédito: 4

Código de verificación:

H30qI1Qpdq

E.S.E. Hospital Universitario ERASMO MEOZ

LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Hace constar que

Heidy Vanessa Ardila Murillo

Con cédula de ciudadanía N° 1005479627

ha completado el curso

MANEJO DE PACIENTE COVID19 CRÍTICO

11 agosto 2023

Horas de crédito: 2

Código de verificación:

7PjNdO6Fjl

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Heidy Vanessa Ardila Murillo

ha participado en el Curso Virtual

COVID-19: Cómo ponerse y quitarse el equipo de protección personal (EPP)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

28 de agosto de 2023

Horas: 15 minutos

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=64ecc3b0-da9c-46e8-9d66-5085ec1f1c2e

CURSO 50 HORAS
Decreto 1072 de 2015
Artículo 2.2.4.6.35

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO

Número de Documento: 1005479627

Aprobó la capacitación de Curso 50 Horas - SG-SST

Fecha de Certificación: 2023-05-10

Intensidad Horaria: 50 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)

María Mercedes López - Directora Académica

La República de Colombia y, en su nombre, la

UNIVERSIDAD DE **PAMPLONA**

~ VICERRECTORIA DE BIENESTAR Y EXTENSIÓN Y EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EL TRABAJO ~

CERTIFICA QUE

Heidy Vanessa Ardila Murillo

CC. 1005479627

CURSÓ Y APROBÓ

De la U al Trabajo

Realizado en el primer semestre 2024
Con una intensidad de 16 horas

HERIBERTO RANGEL NAVIA
Vicerrector de Bienestar y Extensión

JULIA CAROLINA CASTRO MALDONADO
Coordinadora PAT

VICERRECTORÍA DE BIENESTAR Y EXTENSIÓN

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

PAT
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRABAJO

La República de Colombia y, en su nombre, la

UNIVERSIDAD DE **PAMPLONA**

~ VICERRECTORIA DE BIENESTAR Y EXTENSIÓN Y EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EL TRABAJO ~

CERTIFICA QUE

Heidy Vanessa Ardila Murillo

CC. 1005479627

CURSÓ Y APROBÓ

Competencias Blandas para el Mundo Laboral

Realizado en el primer semestre 2024
Con una intensidad de 16 horas

HERIBERTO RANGEL NAVIA
Vicerrector de Bienestar y Extensión

JULIA CAROLINA CASTRO MALDONADO
Coordinadora PAT

VICERRECTORIA DE BIENESTAR Y EXTENSIÓN

PAT
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRABAJO

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1005479627

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Socorro, a los nueve (9) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

78006300 - 09/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954106239517 2CC1005479627C.

Sociedad Internacional para el
Avance de la Cineantropometría

Se certifica que

Heidy Vanessa Ardila Murillo

ha asistido a un curso de ISAK realizado en
Nutricion Deportiva y Fitness Mauricio Muñoz
Medellín, Colombia

desde 12/10/2024 hasta 14/10/2024

y ha cumplido todos los requisitos para la acreditación como

Antropometrista Nivel 1

(TÉCNICO - PERFIL RESTRINGIDO)

Acreditación válida hasta
14/02/2029

Profesor Francisco Esparza-Ros
Presidente de ISAK

Profesora Raquel Vaquero-Cristóbal
Secretaria General de ISAK

Certificado #638743564355667990. Impreso en 05/02/2025

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

COLNUD

Identificación Única del Talento Humano en Salud

NUTRICIONISTA DIETISTA



HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO

CC 1005479627

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA

Fecha de expedición del diploma 2024-10-07

Fecha de Inscripción ReTHUS 2024-11-06

Firma Titular

"Esta Tarjeta es un documento público y se expide de conformidad a la ley 1164 de 2007, el decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016." Si es encontrada, favor devolverla a la Carrera 15 No. 83-24 oficina 502 H

COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

Teléfono (601) 6919874 Bogotá D.C.

Firma Representante Legal

COLNUD-6565

GOV.CO | SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú | Salud

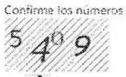
HEIDY ARDILA

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre	Primer Apellido
Cedula de Ciudadanía	1005479627	HEIDY	ARDILA

Confirme los números de la imagen *



Cambiar

7126

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-01-06 -10:46:28 AM

Tipo de Identificación	Nro Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalle
CC	1005479627	HEIDY	VANESSA	ARDILA	MURILLO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO identificado(a) con CC 1005479627 registra la siguiente información:

2026-01-06 -10:46:28 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Información	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio Formación Académica	Acto Administrativo	Entidad Expide Título
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2024-11-06	5790	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Terminos y condiciones

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

RESOLUCIÓN NÚMERO 7213
(12 de marzo de 2021)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural.

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1º de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que EDGAR FAVIAN BEJARANO VELANDIA con cédula de ciudadanía número 86.076.202 expedida en Villavicencio, Médico y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Universidad de Los Llanos, presentó solicitud de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a EDGAR FAVIAN BEJARANO VELANDIA con cédula de ciudadanía número 86.076.202 expedida en Villavicencio, como Médico y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Medicina Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Investigación en Area Técnica.
3. Investigación del Accidente de Trabajo.
4. Educación
5. Capacitación
6. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

ARTÍCULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaría de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adiciones.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución al interesado, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 12 de marzo de 2021

MIGUEL GIOVANNI BELTRAN KNORR
Secretario de Salud

Revisó: Zandra Yarley Rojas Bonilla
Gerente de Calidad Inspección y Vigilancia de los Servicios

Elaboró: Gloria Castañeda – Auxiliar Administrativo

UNIVERSIDAD DE **PAMPLONA**

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

VP25695

LA DIRECTORA DE

LA OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

HACE CONSTAR

Que HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO, identificado(a) con CC No 1005479627 expedida en SAN GIL SANTANDER, cursó y aprobó todas las asignaturas que conforman el plan de estudios del programa NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Metodología PRESENCIAL, Nivel Educativo PREGRADO, Modalidad UNIVERSITARIA, Jornada DIURNA, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Que HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO, terminó materias el 03 de agosto 2024.

Ciudad y fecha de expedición: Pamplona, 21 de octubre 2024.

JUDITH CRISTANCHO PÁBON

Proyectó ***Sofia R***

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Contratación, Enero 08 de 2026

Señores:

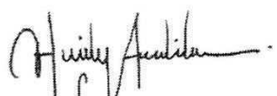
SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE
Contratación – Santander

Yo **HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 1.005.479.627 de San Gil, conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8°. Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados ene I articulo 44 numeral 1° del Estatuto contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incursa en ninguna de ellas. Tampoco me encuentro dentro de ninguna de las prohibiciones ni inhabilidades señaladas en la ley 1474 de 2011.

Me permito suscribir el presente documento en el mes de Enero del año 2026.



HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO
C.C. N. 1.005.479.627 de San Gil
Dirección: Calle 22 # 6- 19
E-mail: vaneardila30@gmail.com
F-Teléfono: 3023380902

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.479.627**

ARDILA MURILLO

APELLIDOS

HEIDY VANESSA

NOMBRES

Heidy Vanessa Ardila Murillo

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-2002**

SAN GIL
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

04-FEB-2020 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2718100-01140092-F-1005479627-20200603 0070807386A 1 54544882

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 10:59:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005479627
Código de Verificación	1005479627260106105927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287725879

PIB
10:53:41

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005479627:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:01:05 AM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1005479627**
Apellidos y Nombres: **ARDILA MURILLO HEIDY VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogota)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 11:02:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005479627** y Nombre: **HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131831709** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:28:31 horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **100579627,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE**, con NIT **890205335-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demas normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005479627 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 11:08 AM

Código Verificación: **97LTP84MNH**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227846465

(415)7707212489984(8020) 000014122784646 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 5 4 7 9 6 2 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 5 4 7 9 6 2 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARDILA	MURILLO	HEIDY	VANESSA

35. Razon social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CL 22 6 19 BRR VILLA LAURA

42. Correo electrónico vaneardila30@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 4 0 3 1	3 0 2 3 3 8 0 9 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 4 1 0 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 01:13:02PM

EL TRAMITE ES GRATIS
DOCUMENTO SIN COSTO

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1005479627,** se encuentra afiliado/a desde **07/02/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ARL | sura

Medellín, 06 de enero de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO identificado(a) con C1005479627 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10054796272600641534

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS- NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO, Identificada con la Cédula de ciudadanía No. 1005479627 expedida en San Gil Santander, estudiante del Programa de Nutrición y Dietética, de la Universidad de Pamplona, realizó y cumplió con todos los requisitos y obligaciones del Convenio de Prácticas laborales en el tiempo comprendido desde el día 08 de abril hasta el día 27 de Julio de 2024, prácticas del campo de acción profesional aplicando los conocimientos del área con eficiencia, puntualidad y responsabilidad necesarias para la obtención del título de título de Nutricionista Dietista, desarrollando las diferentes acciones administrativas y operativas en apoyo para la ejecución y el cumplimiento del plan de acción -PAS del programa de Poblaciones Vulnerables y con el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Así mismo también la práctica formativa se desarrolló en la Secretaria General, vinculadas con el programa promoción de la salud y prevención de la enfermedad por medio de estilos de vida saludable, que tiene como población objeto el talento humano de la Alcaldía Municipal de Los Patios, bajo la supervisión de la secretaria de salud.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para efectos laborales, a los 13 días del mes de septiembre del presente año 2024.

Sin otro particular,

En constancia firma.

INGRID ZORAIDA FERNANDEZ
Secretaria de Salud- Municipio de Los Patios

E.S.E Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

Gobernación de Norte de Santander

200-270-129

San José de Cúcuta,

LA SUBGERENTE DE SERVICIO DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

HACE CONSTAR:

Que según consta en los registros de la institución, **HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.005.479.627, realizó sus prácticas en calidad de estudiante del programa de **NUTRICIÓN Y DIETÉTICA** de la Universidad de Pamplona, desempeñando sus competencias en la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, desde el 09 de octubre del 2023 al 29 de febrero del 2024, cumpliendo con la intensidad horaria, logrando cumplir con las actividades encomendadas destacándose por su gran desempeño, compromiso y comportamiento.

La presente se expide a solicitud del interesado para trámites personales, en San José de Cúcuta, a los 29 dias del mes de julio de 2024.

ELSIE ENTRENA MUTIS
Subgerente Servicios de Salud (E)

Redacto: Francy Archila Flórez
Coordinadora Docencia

Transcriptor: Apolonar Rincon Zambrano

Gobernación de Norte de Santander

200-270-129

2024-136-015827-2

San José de Cúcuta.

Rad No. 2024-136-010010-1
2024-08-06 14:24 -
CEGDOCAUX4
Dest:CONVENIO DOCEN
Rem:D.HEIDY VANESSA AR
Asun:SOLICITUD DE CER
Folios:2
Anexos:1
www.onecolumbia.com

Señorita
HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO
Estudiante
Nutrición y dietética
Universidad de Pamplona
San José de Cúcuta

Cordial Saludo

En respuesta a su solicitud, con radicado 2024-136-015827-2 hago entrega de la certificación de las prácticas como estudiante de Nutrición y Dietética de la Universidad de Pamplona, en la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz.

Sin otro particular,

Atentamente

ELSIE ENTRENA MUTIS
Subgerente Servicios de Salud (E)

Redacto: Francy Arcila Flórez
Coordinadora De Docencia

Anexo:(uno) folio- certificación

Transcriptor: Agostina Rincón Zambrano

CONTRATO No	**057-2025**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** **NIT: 890.205.335 - 2** **R/L: NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente	
CONTRATISTA	**HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO** C.C. No. 1.005.479.627 de San Gil - Santander Calle 22 #6-19 San Gil, Santander Celular:3023380902 Correo electrónico: vaneardila30@gmail.com	
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.**	
C.D.P. No.	25-00294	Fecha: 02 de Mayo de 2025
R.P. No.	25-00390	Fecha: 15 de Mayo de 2025
VALOR CONTRATO	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MODEDA CORRIENTE ($4.800.000).	
PLAZO DE EJECUCION	Cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
FECHA DE INICIO	15 de Mayo de 2025	
SUPERVISOR	Yully Johana Parada Santana, Fisioterapeuta de apoyo al programa Hansen del Sanatorio de contratación E.S.E. RESOLUCIÓN N° 0365-2025.	

A los 01 días del mes de Julio de dos mil veinticinco se reunieron **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA**, quien obra en representación del Sanatorio de Contratación E.S.E., en calidad de Gerente, **YULLY JOHANA PARADA SANTANA**, Fisioterapeuta de apoyo del programa Hansen del Sanatorio de Contratación E.S.E. en calidad de supervisor y **HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.479.627 de San Gil, en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente Acta de Terminación para el contrato de prestación de servicios profesionales No. 057-2025, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el Contrato de Prestación de Servicios N° 057 de 2025, se encuentra completamente legalizado con todos sus documentos anexos.
2. Que el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación posterior presentada, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
planeacion@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

4. Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto de contrato por el plazo estipulado.
5. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo.

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios N° 057 de 2025, de fecha 01 de julio de 2025.

2. En virtud de lo anterior y una vez se cancele por parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., el valor de la totalidad del contrato al CONTRATISTA, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto con respecto de la ejecución del Contrato de prestación de servicios N° 057-2025 de fecha 15 de mayo de 2025.

En constancia de entendimiento y aceptación del presente documento, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron.

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.
Contratante

HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO
Contratista
Sanatorio de Contratación E.S.E

YULLY JOHANA PARADA SANTANA
Fisioterapeuta de apoyo del Programa Hansen
Sanatorio de Contratación E.S.E
Supervisora

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
planeacion@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

CONTRATO No	**057-2025**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** **NIT: 890.205.335 - 2** **R/L: NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente	
CONTRATISTA	**HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO** C.C. No. 1.005.479.627 de San Gil - Santander Calle 22 #6-19 San Gil, Santander Celular:3023380902 Correo electrónico: vaneardila30@gmail.com	
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.**	
C.D.P. No.	25-00294	Fecha: 02 de Mayo de 2025
R.P. No.	25-00390	Fecha: 15 de Mayo de 2025
VALOR CONTRATO	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MODEDA CORRIENTE ($4.800.000).	
PLAZO DE EJECUCION	Cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
FECHA DE INICIO	15 de Mayo de 2025	
SUPERVISOR	Yully Johana Parada Santana, Fisioterapeuta de apoyo al programa Hansen del Sanatorio de contratación E.S.E. RESOLUCIÓN N° 0365-2025.	

A los veintisiete (01) días del mes de Julio del dos mil veinticinco se reunieron **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA**, quien obra en representación del Sanatorio de Contratación E.S.E., en calidad de Gerente, **YULLY JOHANA PARADA SANTANA**, Fisioterapeuta de apoyo del programa Hansen del Sanatorio de Contratación E.S.E. en calidad de supervisora del contrato de prestación de Servicios Profesionales No.057-2025 y por la otra **HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.479.627 de San Gil, en calidad de Contratista, procedemos a la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 057-2025, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - SUSCRIPCIÓN. Que el 15 de mayo de 2025, el Sanatorio de Contratación E.S.E., **HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO,** suscribieron el Contrato N°057 de 2025 cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE. SEGUNDA. - VALOR.** Que el valor del contrato se estimó en la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.800.000). TERCERA. -**

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
planeacion@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

PLAZO DE EJECUCIÓN. Que el término de ejecución del Contrato de prestación de servicios N° 057-2025, según suscripción del acta de inicio, es a partir del 15 de mayo de 2025 y hasta el 27 de Junio de 2025.

CUARTA. - SUPERVISIÓN. Que de conformidad con la Resolución N° 0365 de 2025 del 15 de mayo fue designada como supervisora a **YULLY JOHANA PARADA SANTANA** , Fisioterapeuta de apoyo al programa Hansen del Sanatorio de Contratación E.S.E.

QUINTA. - CUMPLIMIENTO. Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto, obligaciones contractuales y los aportes de seguridad social durante el periodo de ejecución del contrato.

Que, por lo anterior, se requiere liquidar el contrato de prestación de servicios N° 057-2025, por lo que las partes contratantes:

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato de prestación de servicios N° 057-2025, de conformidad a la siguiente ejecución financiera:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**4.800.000**	
Valor Acta De Pago N° 01		3.200.000
Valor Acta De Pago N° 02		1.600.000
SALDO SIN EJECUTAR		**0**
SUMAS IGUALES	**4.800.000**	**4.800.000**

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el desarrollo del Contrato de prestación de servicios N° 057 del 2025, que se liquida mediante el presente documento. En constancia de lo anterior se firma en Contratación Santander, a los 01 días del mes de Julio de 2025.

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.
Contratante

HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO
Contratista
Sanatorio de Contratación E.S.E

YULLY JOHANA PARADA SANTANA
Fisioterapeuta de apoyo del Programa Hansen
Sanatorio de Contratación E.S.E
Supervisora

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
planeacion@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Dr. Edgar Favian Bejarano

M.D. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

CERTIFICADO MÉDICO PREOCUPACIONAL FECHA: 25/02/2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Heidy Vanessa Ardila Murillo
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía
CARGO: Nutricionista dietista
EMPRESA: PARTICULAR
DIRECCIÓN: Calle22#6-19

EDAD: 23 años
Nº DOCUMENTO: 1005479627
GÉNERO: Femenino
CIUDAD: San Gil
TELÉFONO: 573023380902

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Desordenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial, Salud Visual

AYUDAS DIAGNOSTICAS:

Ninguna

ÉNFASIS:

Osteomuscular: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

De acuerdo con el examen ocupacional realizado a Heidy Vanessa Ardila Murillo, con documento Nº 1005479627, en el día 25/02/2025. Se considera **No presenta restricción** para desempeñar la ocupación de Nutricionista dietista.

RECOMENDACIONES GENERALES:

implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:

De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, la trabajadora no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
3. El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
4. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
5. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
6. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azucares, carbohidratos y grasas
7. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
8. Control anual por optometría

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:

De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores, así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiologica mediante los programas de promoción y prevención de la salud.
Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo tambien que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislacion vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.





FIRMA DEL MÉDICO
NOMBRE: Edgar Favian Bejarano Velandia
REGISTRO MÉDICO: 8553/2014 – 86076202
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7213 del 13/03/2021

FIRMA DEL TRABAJADOR
NOMBRE: Heidy Vanessa Ardila Murillo
DOCUMENTO: 1005479627

Código de validacion:967241819536125300

Cra 31 # 41-45 consultorio 201, Teléfono 3127057546, dr.favianbejarano@gmail.com, https://www.medicoseroespacial.com/medicos/dr-favian-bejarano/

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-08 14:53

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HEIDY	VANESSA	ARDILA	MURILLO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1005479627

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SANATORIO DE CONTRATACION, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CONTRATACIÓN

Dirección	[" CALLE 3 - 2 72"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.800.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$20.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$11.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
